



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Jueves 18 de Junio de 1891.

Núm. 67.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	350
	Semestre.....	650
FUERA..	Trimestre, pesetas	450
	Semestre.....	8
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año.....	15
	Año.....	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción
y Administración

ISLA, 31

Pago adelantado

ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes. 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados a precios convencionales.
 Se reciben anuncios y suscripcio-
 nes en la Administración y en la
 librería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY. — Santos Marco y Marceliano, mártires.

SANTO DE MAÑANA.—Santos Gervasio y Protasio.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9 de la mañana, 1.^a; á las 3 de la tarde, 21°

El barómetro marca buen tiempo.

ACEITE REFINADO DE ANDALUCIA

Bacalaos de *Escocia, Islandia y Noruega nuevos*. Legumbres. Pastas para sopa. Con-
 servas de carnes y pescados. Galletas de todas clases. Cerveza TUBORG, clase extra,
 á peseta botella grande, con casco.

Mercado, 5.—LAS COLONIAS—Mercado, 5

ULTRAMARINOS.—VINOS FINOS Y LICORES

Precios fijos.—Servicio á domicilio.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 13.

LA PARISIENNE.—Véase anuncio pág. 13

CEBADA BLANCA MUY SUPERIOR EN VENTA

En la principal carretera, y á diez kilómetros de esta población, se venden 400 fanegas, á VEINTIOCHO Y MEDIO REALES los TREINTA Y DOS kilos; en los almacenes, Llana de Afuera, núm. 18, principal, darán razón.

LA SOLEDAD

Fábrica de baules y maletas.—Premiada en varias exposiciones.—Proveedor de la Real Casa.—Francisco Cebrian.—Lain-Calvo 27.—Próxima la temporada de baños, tengo el gusto de ofrecer á mis numerosos clientes, un completo y variado surtido en *baules mundos, americanos, correos, y maletas* de todas clases desde 14 reales en adelante. Esta casa es la única que tiene la *maleta, alta novedad* en cuero de cuatro aros. Precios baratísimos.—No confundirse.—Lain-Calvo, 27.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma. etc.

COCHE EN VENTA

Se hará de un landó bonito y cómodo, á precio económico. En esta administración se dará razón.

Se ha recibido un vagón de HABAS SUPERIORES de Carrión y Castro; se venden á 34 reales los 33 kilos.-Llana de Afuera, núm. 18, almacenes.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente de la Dirección general de Contribuciones directas, referente al impuesto de derechos reales.

Fomento.—Real orden anunciando á concurso la provisión de la cátedra de dibujo general artístico, vacante en la escuela de Bellas Artes de Barcelona.

El decreto sobre servicio benéfico sanitario de los pueblos, de que dimos cuenta en telegrama inserto en uno de nuestros números anteriores, dispone que en todas las poblaciones de menos de 4.000 vecinos haya facultativos municipales de medicina, cirugía y farmacia, costeados por los ayuntamientos; debiendo poseer unos y otros profesores el título de doctor ó licenciado.

En los de mayor vecindario llevarán los municipales un registro de pobres que tengan derecho á la asistencia facultativa gratuita y á cada uno se les proveerá en tiempo oportuno de una cédula que lo acredite. En estas poblaciones habrá asimismo facultativos municipales para el desempeño de los propios deberes y para atender al servicio de las casas de socorro si las hubiese; pero en su número, orden de ingreso y funciones especiales que se les encomienden, deberán acomodarse á lo que preceptúe en cada una el reglamento formado al efecto por el municipio y aprobado por el respectivo gobernador, despues de haber oído á la junta provincial de sanidad.

Además de la asistencia gratuita de las familias pobres, vacunación y asistencia á los nacimientos y abortos que ocurran en las mismas, ya sea en el domicilio de éstos ó en cualquiera asilo municipal, tendrán los facultativos municipales la obligación de prestar los servicios sanitarios y de interés general que dentro del término jurisdiccional correspondiente les sean encomendados por el gobierno y las autoridades sanitarias superiores, y auxiliar con sus conocimientos científicos, dentro de la misma demarcación, tanto á las corporaciones municipales respectivas como á las provinciales, en cuanto se refiere á la policía de salubridad y á la estadística sanitaria.

Entre otros varios asuntos de menor interés, se trató ayer por la Comisión permanente de la Exema. Diputación provincial de dirigir comisiona los de apremio á los pueblos que no hayan satisfecho las cuotas provinciales por mas del trimestre cuarto del actual año y cualquiera otra cuota atrasada, conminándoles con el envío de comisionados á los que solo adeudan el cuarto trimestre, si no ingresan sus débitos en la depositaria ó caja provincial dentro del término de diez días, para lo que se publicará una circular en el Boletín Oficial de la provincia.

Así mismo se aprobó la ponencia del Sr. Cuadrao en el expediente para cobrar los intereses de láminas y otros fondos que los pueblos han de percibir del Estado en virtud del acuerdo de la diputación tomado á propuesta del Sr. Gutierrez.

Se acordó informar al Sr. Gobernador que procede requerir de inhibición á la Audiencia de Lerma en la causa que se sigue á Jesús Perez Alcalde, vecino de Arauzo de Miel.

Se desestimó la reclamación de incapacidad presentada contra los concejales de la Piedra, D. Pedro Arnaiz y D. Vicente Corral.

Se declararon nulas las elecciones del Valle de Valdebezana, y se mandó que se verifique un escrutinio general y la proclamación de concejales en el pueblo de Villoruevo.

Se acordó dejar sin efeto la renuncia presentada por Pedro Ruchi vecino de Ayuelas, basada en la incompatibilidad entre el cargo de concejal y el de fiscal que desempeña, cuya renuncia fué admitida por el Ayuntamiento de aquel pueblo, manifestando la Comisión que en su día opte el interesado por el cargo que mas le

convenga con arreglo á la ley, y finalmente se le negó al pueblo de Valles el recurso de alzada contra la nulidad de su elección por considerarse no estar en forma.

La proposición presentada en la alta Cámara por el conde de San Bernardo, relativa á la formación de un plan general de ferrocarriles secundarios, vá precedida de un preámbulo en el que, aparte de otros fundamentos de valor en su apoyo, expone el de la economía, inmediatamente apreciable para los productores, que representaría la modificación en los elementos de transporte introducida por dichos ferrocarriles.

El precio medio del transporte á lomo de los productos agrícolas es de 0,25 pesetas por carretera de 0,12 y por ferrocarril secundario de 0,08; de modo que, dado el número de toneladas que segun nuestras estadísticas se transportan á lomo y por carretera, la economía ascenderá á mas de 60 millones de pesetas anuales, próximamente la mitad de la contribución territorial.

El Estado podría subvencionar los ferrocarriles secundarios permitiendo el establecimiento de estos en las carreteras antiguas de primero y segundo orden y en otras obras públicas del Estado siempre que el uso de unas y otras fuese compatible con el del ferrocarril y garantizando durante los primeros veinte años de explotación un interés anual de 5 por 100 al capital que se fije como representativo del coste de construcción, debiendo las concesiones atorgarse solamente por el término de 60 años.

Ampliando el telegrama de nuestro corresponsal referente al crimen cometido en Aranjuez, y del cual fué víctima un soldado que estaba prestando servicio de centinela en Palacio, podemos consignar los siguientes detalles:

Serán próximamente las nueve de la noche, cuando un hombre decentemente vestido se acercó á uno de los centinelas de Palacio, y despues de cruzar con él breves palabras, sacó un puñal y lo clavó en el cuerpo del infeliz soldado.

La agresión fué tan rápida que el centinela no pudo evitarla.

A las voces dadas por el centinela acudieron otros soldados, los cuales detuvieron al agresor, que fué registrado y sometido luego á un interrogatorio.

Se le encontró el puñal con que cometió el crimen y un crucifijo que llevaba guardado

Según dijo se llama D. Gonzalo Castillo y Herrera, tiene cincuenta y tres años, es propietario y natural de Cádiz y se encuentra en Aranjuez desde hace un mes.

Respecto á las causas que le han impulsado á cometer el crimen, declaró que fué porque el centinela le reprendió con malos modos, exigiéndole que se retirara de aquellos sitios y fuera á pasearse por otra parte.

El centinela herido ha declarado que el agresor se le acercó con modales descompuestos, diciendo en términos que no son para copiados que todos los generales eran unos tales y que él hacia esto y lo otro con el ejército.

Entonces el centinela le intimó á que se retirara, y sin mas palabras el agresor se arrojó sobre él, hiriéndole con el puñal.

Pensóse en un principio que el agresor estaría bebido, pero despues se vió que no habia probado nada que tuviera alcohol.

La herida del centinela es grave.

Nombramientos de Jueces municipales del partido de Burgos.

Hormaza, D. Juan González; Las Hormazas, D. Benito Pedrosa Rodriguez; Huérmececes, D. Quiterio Hidalgo Diez; Ibeas, D. Lorenzo Garrido y Ureta; Isar, don Juan López Miguel; La Nuez de Abajo, D. Julian Garcia Martínez; Molina de Ubierena, D. Cipriano Martínez González; Las Celadas, D. Isidoro Aparicio Arce; Las Quintanillas, D. Santiago Bartolomé Tajadura; Las Rebolledas, D. Pedro Rodriguez y Rodriguez; Lodoso, D. Nicanor Rio Rojo; Los Ausines, D. Narciso Avila Saiz; Los Tremellos, D. Pablo Martínez y Martínez; Mansilla de Burgos, D. Alejandro Nogal Rojo; Marmellar de Abajo, D. Mariano Franco Miñon; Marmellar de Arriba, don Felipe Santiago Perez; Mazuelo de Muñó, D. Nicanor Delgado Hortiguéla; Medinilla, D. Cándido Martínez Garcia; Saldaña, D. Eladio Casado Rodrigo; Salguero de Anarros, D. Juan Ortega Juez; San Adrian, D. Roque Cubillo Perez; San Mames, don

Valentín Martínez de la Fuente; San Pedro Samuel, D. Baltasar Tobar Abad; Santa Cruz de Juarros, D. Francisco Blanco Pérez; Santa María Tajadura, D. Sinforiano Gutiérrez Casado; Saucibañez, D. Sebastián Celada Pérez; Santovenia, D. Tomás Castro, Sarracín, D. Manuel Temiño Martínez; Sotopalacios, D. Julian Martínez Moradillo; Sotragero, D. Aniceto Hoyos Ramírez; Susinos, D. Francisco Calzada Díez; Tardajos, D. Pablo González; Toves y Raedo, D. Felix del Olmo; Urones, D. Manuel Fuente Arnaiz; Urrez, D. Santiago Alegre; Ubierna, D. Isidoro Villanueva Gallo; Vilviestre de Muño, D. Felix de la Peña Pardo; Villafria, D. Vicente Antero Rodríguez Arnaiz; Villagonzalo, D. José Martín y Martínez; Villagutiérrez, D. Lorenzo Sagredo Revilla; Villalvilla, D. Diego González del Río; Villamiel, D. Valentín García; Villanueva, D. Marcelino Riosero Bernal; Villariego, D. Leandro Barrio López; Villarmentero, D. Fermín Díez García; Villarmedro, D. Julian Franco Villalain; Villasur, D. Ecequiel Urrez González; Villaverde, D. Andrés Díez Güemes; Villavieja, D. Pablo González Fernández; Villayerno, D. Dionisio García Izquierdo; Villayuela, D. Manuel Ruiz Saez; Villorejo, D. German Triana Delgado; Villorobe D. José Martín Anton; Zaldueño, D. Tomás Martínez Roman; Zumel, D. Fernando Miñon Nebreda.

Ahora que los campos están en todo su verdor y lozanía, dejando entrever al labrador, aunque por entre espesas nubes, el fruto de sus afanes, nos parece oportuno manifestar los subidos jornales que tienen que pagar á los obreros para limpiar los campos de las muchas yerbas que con tantas humedades han salido entre ellos.

Además de la comida se les paga á los hombres 7 y 8 reales diarios; y á las mujeres, trabajando solamente desde las dos de la tarde y dejándolas el tiempo de la merienda cobran una peseta.

Además hay que tener en cuenta que entre los obreros, principalmente entre las mujeres, hay algunas que apenas entienden en la labor del campo.

De modo que si despues de tan cuantiosos gastos y de tan constantes fatigas, un pedrisco ó cualquier otro accidente inutiliza ó merma sus cosechas, queda arreglada la honrada clase del labrador digno por cierto de más consideraciones.

Entre las varias reformas y mejoras que por orden del Exmo. Ayuntamiento se están practicando en esta ciudad hemos visto con gusto la desaparición del puente Verde del paseo de la Florida, el cual se hallaba sumamente deteriorado. En su lugar se pondrá otro nuevo, según nos aseguran.

Unos pescadores de Saint Maló (Francia), han encontrado, á unas dos millas de la costa en Tánger, un magnífico globo, de unos 8 metros de diámetro, el que se hallaba flotando sobre las olas, habiendo sido coradas las cuerdas que sujetaban la barquilla.

Varios pescadores del litoral han salido en busca de los areonautas, que se supone hayan naufragado.

La comisión provincial ha acordado, en sesión de 10 del actual, que los viticultores de la provincia que deseen adquirir alguna cantidad de sulfato de cobre para combatir las enfermedades de la vid, pueden presentarse en la secretaria de la Diputación, en donde se les facilitará dicho producto industrial al precio de 0,65 pesetas el kilogramo.

Al entrar el último tren correo que salió de Granada en la boca del tunel situado frente á Loja, unos individuos arrojaron una piedra que hirió al fogonero.

Los autores de tan bandálico hecho han sido capturados.

El día 10 del actual ha terminado el plazo de recaudación voluntaria de las contribuciones territorial é industrial del cuarto trimestre, cuyos valores han pasado á poder de los agentes ejecutivos para hacerlos efectivos con el recargo del 5 por 100 y antes que los contribuyentes puedan incurrir en el apremio de segundo grado. llamamos la atención para que se apresuren á realizar sus descubiertos, en evitación de mayores gastos.

La guardia civil de Murcia acaba de prestar otro excelente servicio, descubriendo una fábrica de moneda falsa.

Hace pocos días se recogieron en Aguilas de aquella provincia algunas monedas de plata falsas y despues de indagar su procedencia, la guardia civil de dicho punto se trasladó á Mazarrón, donde logró encontrar la casa en que se acunaba aquella, deteniendo á su dueño y á otros varios individuos que formaban parte de la misma compañía de monederos falsos.

En la casa se encontró la máquina de acuñar, 10 chapas de plata ya cortadas y un troquel con el cuño para hacer monedas de una peseta con el busto de Alfonso XII y la fecha de 1885.

El 13 del corriente falleció en Madrid el Teniente Coronel de infantería D. Manuel del Valle y López, padre del ilustrado Juez de Instrucción de esta capital, á quien lo mismo que á toda su familia enviamos nuestro más sincero pesame.

Por R. O. del 16 del actual se autoriza á los Capitanes Generales para conceder licencias temporales por los meses de Julio y Agosto, al 15 por 100 de los individuos y clases de tropa que lo soliciten, y hayan terminado su instrucción, debiendo los interesados sufragarse los gastos de viaje.

El arte del reclamo.

Un sombrerero de la calle de Rivoli de París, queriendo demostrar que sus sombreros no temen ni al agua ni á las manchas de aceite, ha encontrado el medio de dar de ello una prueba irrefutable.

Ha expuesto en su escaparate dos sombreros, uno lleno de agua en donde nadan magníficos peces de colores y en el otro que se encuentra lleno de aceite flotan ardiendo una docena de lamparillas.

Ayer fueron llevadas á la inspección de orden público dos mozas de cántaro que defendieron á pugilato sus derechos, precediendo un vocabulario entre ambas, no muy conforme con las reglas de urbanidad.

El día que sea ya un hecho la conducción de aguas á esta ciudad se habrá conseguido dar término á estas escenas belicosas, y á los coloquios de algunos martes con las maritormes.

Dos mujeres del barrio de Vega sostuvieron ayer una verdadera lucha por no sabemos que palabras y resentimientos anteriores.

Por las erosiones de la cara en ambas contendientes, y por algunas otras que una de ellas rehusó manifestar se desprende que las principales armas que se adoptaron fueron las uñas.

Necrología.—En el día de ayer no se verificó ningun sepelio en el cementerio público de esta ciudad.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Se han aprobado las actas de elección de habilitados por varios maestros de esta provincia, á favor de Esteban de la Hoja y D. Andrés de la Peña.

Han quedado vacantes las escuelas públicas de asistencia mixta de los pueblos de Ahedo de las Puebas y los Tremellos, la primera por fallecimiento, y la segunda por haber sido jubilado el maestro que la regentaba.

Para regentar interinamente la escuela pública de Ahedo de las Puebas, ha sido nombrado D. Timoteo Merino y para la de Tremellos D. Esteban Martínez, dándose cuenta de este hecho al Rectorado.

CARTA DE MADRID

Madrid 17.

Impresiones del día.—La nota del día la ha dado hoy el Sr. Romero Robledo con el debate iniciado en el Congreso acerca del proceso que se sigue á la duquesa de Castro-Enríquez.

No se ha juzgado con unanimidad de pareceres la oportunidad de llevar al Parlamento una cuestión que, por lo mismo que se ha llevado por una parte de la prensa con exageración, más ó menos censurable, ha excitado los ánimos, y no son las Cámaras donde menos se perciben las manifestaciones del apasionamiento.

Otros, en cambio, aplauden sin reserva la iniciativa del jefe reformista para poner coto á las exageraciones del noticierismo, mucho más cuando de ellas pueden resultar notables é irreparables perjuicios para la honra de una familia y la seguridad personal de los ciudadanos.

Y que se juzga con vituperable apasionamiento esta cuestión lo prueba el hecho de que ni los defensores de los periódicos, cuya conducta ha dado lugar á tanto comentario, ni los que opinan con el Sr. Romero Robledo, han podido enterarse del sumario que forma el Juez instructor, ni la mayor parte de ellos conocen á la duquesa de Castro-Enríquez, ni han hablado, ni siquiera visto á Juliana San Sebastián, y sin embargo de ello, censuran unos con ensañamiento el proceder del Juez, convierten otros en heroína á la que aparece como víctima de un delito, cuya prueba desconocen, y vienen á sentar como argumentos incontrovertibles, y como base de sus acusaciones y defensas, suposiciones, conjeturas é indicios, tanto más delezna- bles, cuanto que no tienen la fuerza—dice—de el conocimiento perfecto de la cuestión.

La impresionabilidad en España es un vicio, del que no podemos vernos libres, y con esto, como norma y guía en nuestras apreciaciones, nos trae siempre á lamentables errores de juicio.

Para juzgar con acierto hay que saber esperar, y aquí apenas se inicia una cuestión la damos como resuelta y nos lanzamos á sacar consecuencias que naturalmente han de ser siempre deficientes.

A la hora de escribir estas cuartillas continúa hablando el Sr. Romero Robledo en el Congreso.

Por telégrafo tienen ustedes ya conocimiento del contenido de la proposición incidental que ha servido al jefe reformista para iniciar este debate.

El Sr. Romero Robledo ha empleado, como base de su argumentación, los siguientes conceptos: censura al Gobernador por haberse cuidado más de dar noticias á la prensa que de comprobar las afirmaciones hechas por la niña Juliana de San Sebastián. Censura á la prensa por haber acogido en sus columnas datos y referencias sin la debida comprobación. Censura al juez instructor del sumario por haberse dejado llevar de la presión de los periódicos hasta el punto de faltar á la ley, encarcelando á la que en último caso sólo puede considerársela como autora de un delito de lesiones, no habiendo en ninguna cárcel reo que por esta causa sufra prisión.

Añadió que la duquesa de Castro-Enríquez se hallaba en la cárcel sólo

por el hecho de ser duquesa, frase de la que protestaron las tribunas y las minorías.

Pidió el Sr. Romero Robledo la destitución del juez instructor, y pidió diez minutos de descanso.

Reanudada la sesión, continuó el Sr. Romero Robledo analizando los datos que resultan de la huida de Juliana de la casa de la duquesa, deduciendo que esta huida estaba preparada por un autor desconocido, deseoso de que se incapacite legalmente á la procesada, ó tal vez por cuestiones relacionadas con su capital.

Leyó la carta anónima que publicó *La Libertad*, calificándola duramente.

Leyó el auto de prisión, en el que se dice que las lesiones pueden ser constitutivas de delito, afirmando que es una tremenda arbitrariedad, que debe castigar el Sr. Villaverde.

El discurso del Sr. Romero Robledo fué coreado diferentes veces por las tribunas y las minorías, y seguramente será objeto de animados y encontrados comentarios.

A primera hora de la sesión del Congreso quedó aprobado el proyecto de empréstito de 250 millones de pesetas.

En el Senado.—A las dos y media de la tarde ha comenzado la sesión, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

El señor conde de San Bernardo apoya una proposición sobre los ferrocarriles secundarios.

Hace algunas preguntas relacionadas con los teléfonos de Madrid y la baja en la recaudación de consumos el señor marqués de Perijáa.

Le contesta el Sr. Silvela.

Se aprueba definitivamente el proyecto de indulto á los prófugos y desertores, y se entra en la orden del día.

Es leída una proposición sobre construcción de una carretera, que la apoya el Sr. Mena y Zorrilla. El Sr. Isasa pide que se tome en consideración, y así se acuerda.

Reanúdase la interpelación al ministro de Marina sobre la adjudicación de un buque á la casa Veá-Murguía.

El Sr. Romero Girón continúa su discurso, interrumpido ayer. Dice que la hipoteca que se exige á la casa Veá-Murguía no responde al valor del buque, y la nación se expone á perder muchos miles de pesetas.

Compara el precio porque se ha adjudicado el buque *Emperador Carlos V* con los que construye la casa Rivas Palmers, y deduce que aquél costará más caro.

Lee datos comparando el precio de dicho buque con otros construidos en el extranjero, y demuestra que á España le cuesta mucho más caro.

Examina la opinión del Sr. Beranger sobre los acorazados, y dice que, según éste, consiste esa condición en la velocidad y toneladas, y por eso cree que el acorazado más pequeño debe ser de 9.000 toneladas, siendo así que en el extranjero los hay de 5.000.

Manifiesta que en el buque de que se trata no ve la coraza, sino una

simple faja, y además desaparecen en él todas las condiciones de combate que reunía el crucero que se pensaba construir, nada más que por el capricho de transformarlo en buque acorazado de 9.000 toneladas.

Termina diciendo que este buque no servirá, y la nación perderá algunos millones, y, por lo tanto, espera que diga el ministro si está dispuesto á rescindir el contrato.

El Sr. Beránger le contesta, expresando los motivos que ha tenido para acordar la transformación del buque, y cree que el inservible hubiera sido el crucero que iban á construir, y por lo tanto no está dispuesto á rescindir el contrato.

Rectifica el Sr. Romero Girón á la hora en que me retiro.

Juicio oral.—*Séptima sesión de la causa del matute.*—Cada día asiste menos público, sin duda por el gran calor é incomodidades que se sienten en la Sala.

A las dos se ha reanudado el juicio, y ha comparecido, como testigo el ex-concejal D. Alvaro Figueroa Torres.

Relata la sorpresa de la calle de Hortaleza, coincidiendo muchas de sus manifestaciones con las que hizo el Sr. Mellado.

No ha dicho nada nuevo que merezca especial mención.

D. Laureano Díaz.—Este es el que era delegado del distrito del Centro, y fué á la calle de Hortaleza con los concejales.

Como los anteriores hace el relato de la sorpresa y no dice nada nuevo.

A las preguntas que le dirigen los defensores, contesta que el fué quien recogió y llevó al Gobierno civil la cartera que había encima de la mesa de la habitación de la calle de Hortaleza y la abrió el mismo *Pepe el Huevero*, apareciendo en élla de 4 á 5.000 pesetas.

Dice que oyó decir al *Huevero*, con referencia á Mellado:

«¡Es un memo, que se le ha de ver morir de hambre por las calles de Madrid!»

Eugenio Izquierdo.—Este es el vecino de la calle de Hortaleza que prestó su habitación para realizar la sorpresa.

Al entrar en la Sala el público le dirige algunos silbidos y palabras de desagrado.

Afirma que trató con los defraudadores, autorizado para ello por el señor Figueroa, con el fin de descubrirlos. Señala como cabos del Resguardo, que se mezclaban en esos negocios, á los procesados Ramón Doval, Ignacio Audet y Mónico Villarrubia.

Además también señala al procesado Enrique Alonso, como aforador, que, según el cree, ayudaba al fraude.

Detalla algunos datos y estipulaciones para realizar los negocios.

Una vez vió que el teniente-visitador dió al procesado Mónico Villarrubia 25 pesetas. Este exclama: «Eso es falso.» El público arma un alboroto como protesta contra el Izquierdo, y el presidente amenaza celebrar el juicio á puertas cerradas si se repiten las manifestaciones.

Refiere la sorpresa en su casa y se suspende el juicio por unos minutos.

A uno de los jurados le da un cólico bilioso y se suspende el juicio hasta mañana.

FERROCARRIL DEL NORTE.
SERVICIO DE BURGOS.—LLEGADA Y SALIDA DE LOS TRENES.

Tren correo de Madrid: llegada, 10,10; mañana; salida, 10,22.

Tren correo de Irún: llegada, 4,49 tarde; salida, 5,4.

Exprés de Madrid: llegada, 5,13 mañana; salida, 5,24.

Exprés de Irún: llegada, 8,45 noche; salida, 8,50.

Mixto de Madrid: llegada, 11,16 noche; salida, 11,57.

Mixto de Irún: llegada, 2,20 mañana; salida, 2,41.

Sudexpres: llegará el de Madrid á las 11,30 de la noche, y saldrá á las 11,35 los martes, jueves y domingos, y el procedente de Irún llegará á las 2,7 de la tarde y saldrá á las 2,11, pasando por esta estación los mismos días referidos.

SUBASTAS Y VACANTES.

El Registro de la propiedad de Aranda de Duero, de tercera clase, en el distrito de esta Audiencia territorial, con fianza de 1.750 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los Registradores que lo soliciten.

Las solicitudes deben presentarse en el improrrogable plazo de 60 días, á contar desde el de mañana.

La plaza de Médico titular de Quintanilla Somuño, y la de Mazuelo de Muño con la dotación de 100 pesetas anuales, por la asistencia de familias pobres y transeuntes, pudiendo contratar con los vecinos de dicho pueblo y con los de Arenillas, Pedrosa y Anoya de Muño, á razon de fanega y media de trigo bueno por cada uno, que producirán en junto unas 300 fanegas.

Las solicitudes hasta el 28 del actual.

La plaza de Médico titular del partido y anejos de Quintanaortuño, con la dotación anual de 200 pesetas por la asistencia de familias pobres, pudiendo contratar libre cuenta con las demás del partido.

Las solicitudes hasta el 18 de Julio.

MERCADOS

El de cereales de este día apenas puede llamarse tal, pues no ha llegado la entrada á 30 sacos; los precios se han sostenido bastante, y aun algunos vendedores han aprovechado la coyuntura de la escasez para vender sus géneros algo más caros que en los mercados anteriores.

Se han degollado en el matadero público en la mañana de hoy, bueyes 11, terneras 1, carneros 4, corderos 6, cerdos 2.

En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy congrio del norte á 1,40, lubina á 2,00, calamares á 2,50, merluza á 0,80.

Por orden del auxiliar veterinario se mandaron retirar ayer de la pescadería 60 kilos de anchoas que no reunían las condiciones higiénicas.

Cotización de vinos nuevos en varios mercados de la provincia.

Lerma y Quintana del Pidio, á 10 rs. cántaro; La Aquilera, de 9,50 á 10; La Orra, Gumiel del Mercado, Sotillo de la Rivera, á 11; Aranda de Duero, de 13,50 á 14; Olmedillo, á 9; Cebreros á 11.

De La Aguilera han salido la pasada semana para la montaña de Santander y esta población 2.000 cántaros de vino, á 9,50 y 10 reales rs. uno; quedan 25.000 en bodegas. De aguardiente existen 1.500 cántaros, anisado 20°, que sus dueños cederían da 28 á 30 reales uno.

Ricseco (Valladolid) 17 Junio.—Detall: trigo, entrada, 100 fanegas, á 42 reales las 94 libras.

Partidas: trigo, ofertas á 42 1/2 reales las 94 libras: pagan á 42. Tendencia del mercado, sostenido. Tiempo áspero.

Zamora 15 de Junio.—La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente:

Trigo, de 40 á 41 reales fanega; centeno, de 32 á 33 id. id.; cebada, de 31 á 32 idem idem; garbanzos, de 100 á 140 id. id.; harina de 1.^a, á 14 reales arroba; id. de 2.^a, á 13 id. id.; idem de 3.^a, á 12 id. id.; harinilla, á 18 reales fanega; cabezuela, á 14 idem idem; salvadillo, á 10 id. id.

El vino sigue vendiéndose de 11 á 14 reales cántaro, con poca salida.

El temporal bueno para los campos, prometiendo una buena cosecha.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Hoy han empezado en la iglesia de PP. Jesuitas de la Merced los ejercicios catequísticos para preparar á los niños á la primera comunión: los ejercicios tendrán lugar también mañana y pasado, y la comunión será el día 21 fiesta de San Luis Gonzaga, en el que re practicarán también cultos de que oportunamente daremos cuenta.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Señalamientos para el día 19 de Junio.

Sala de lo civil.—Pleito procedente de Balmaseda, entre D. C. Eguidazu y don J. María San Martín, sobre apelación de un auto, ponente, Sr. Cassá; defensores, los Licenciados Merino y García de los Ríos; procuradores, Pineda y Miogimolle.

Sala de lo criminal.—Sección 1.^a juicio oral en causa procedente de Villarcayo, ponente, Sr. Silva; defensor, Licenciado Bárcena; procurador, Pineda.

BOLETIN MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 19.

Parada: Regimiento infantería de la Lealtad.

Jefe de día: Sr. Coronel de la Lealtad D. Ricardo Vicuña.

Imaginaria: Teniente Coronel del mismo D. Juan Rivas.

Hospital y provisiones: Lealtad, sexto Capitán.

Vigilancia: Los cuerpos de la guarnición.—El General Gobernador.—*Saens de Miera.*

Ha sido ascendido á Teniente Coronel por antigüedad, el Comandante del Cuadro de Reclutamiento de esta ciudad D. Antonio Rasa Prida.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

París 17.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 74,37, 74,50, 74,47, 74,56.

Londres 17.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 74,12.

Buenos Aires 17 (servicio especial de la agencia Fabra).—Cotización del oro en el día de ayer, 372.

Londres 17.—La reina Victoria abandonará el viernes próximo su residencia de Balmoral, regresando á Windsor.

Londres 17.—*The Standard* publica hoy un despacho de Buenos Aires, en el que se dice que el Gobierno de aquella República se opondrá á la sanción del proyecto de ley que establece la moratoria general de los pagos en oro y plata.

París 17.—El buen tiempo reinante ha venido á favorecer mucho el estado de los viñedos, con lo cual la situación general ha mejorado.

En los mercados, esta variación ha influido poco todavía, pues los vinos se siguen pagando á los mismos precios, con escasas diferencias; pero es sintoma de la baja que no tardará en iniciarse, despertando con ella la actividad mercantil.

En Burdeos, el mercado ha seguido en la misma situación que la anterior semana. Se han hecho algunas operaciones de vinos de la Argelia, pagándose de 210 á 220 francos barrica de vino de 11 á 12 grados.

Los vinos de España conservan sus precios sostenidos.

París 17.—Las noticias que se reciben de algunas comarcas de Francia acerca de la próxima cosecha de trigo, calculan que será un quinto menor que la del año precedente.

París 17.—La prensa de los departamentos franceses se lamenta de la lentitud con que la comisión de presupuestos de la Cámara examina las cuestiones sometidas á su deliberación, y acusa á los diputados de negligencia.

Añade que con el sistema de aplazarlo todo, los presupuestos se discuten al fin atropelladamente y sin tenerse en cuenta las aspiraciones del país.

Lisboa 17.—La comisión encargada de estudiar la conveniencia y las bases de tratados de comercio entre Portugal y España, Francia é Italia, será presidida por el Sr. Serpa Pimentel.

Dicha comisión activará sus trabajos, á fin de poder emitir dictamen lo más pronto posible.

Viena 17.—El Gobierno austriaco prosigue con energía su política de represión contra la propaganda anarquista, habiendo prohibido varios periódicos que predicaban la guerra contra el orden social. Los extranjeros que hacen lo propio son detenidos en las administraciones de correos.

Nueva York 17.—¡Horrorosa catástrofe! Un tren de uno de los ferroca-

riles Yowa descarriló, cayendo al río Coon, cerca de las cataratas del mismo nombre.

Casi todos los viajeros han resultado heridos.

Hasta ahora se han recogido dos muertos y treintita heridos, de los cuales varios lo están de mucha gravedad.

La verdadera causa del siniestro no se conoce todavía.

Paris 17.—Se acaba de publicar la sentencia en la causa llamada de la *melinita*.

Han sido condenados á cinco años de cárcel y multa Turpin Feuvrier Fasseler y Tripone.

Los tres primeros han sido condenados además á cinco años de privación de sus derechos civiles y políticos, y Tripone á diez años de privación de los mismos derechos y á destierro después de cumplida la primera pena.

Paris 17.—Reina viva irritación contra la comisión de aranceles por sus últimos acuerdos.

Se temen manifestaciones por parte de fabricantes y obreros contra el recargo de ciertas primeras materias.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Una señora joven desea colocarse de ama de gobierno con un señor sacerdote ó un señor solo. Lain Calvo, 65, tienda darán razón.

TALLER MECÁNICO

DE

ASERRAR Y MACHIHEMBRAR MADERAS

Especialidad en madera preparada para Silleros á precios económicos.

Fajos de verjilla para cielos-rasos de 100 metros lineales, á 2 pesetas fajo.

Entarimado de chopo, de una pulgada de grueso, á 1,50 pesetas metro cuadrado.

Entarimado de pino del país, muy superior al del Norte, teniendo doble duración, de una pulgada de grueso, á 2 pesetas metro cuadrado.

Descuentos según la importancia del pedido.

Dirigirse á Juan G. Zamora, Burgos, Pasaje de la Flora.

ARRIENDOS

Se arrienda una casa en el barrio de Huelgas, núm. 17, con su jardín y huerta. Darán razón en la calle de Santander, núm. 12, principal.

PÍLDORAS RESTAURADORAS

FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA

(50 años de éxito.)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas para curar la **clorosis**, **anemia**, **debilidad general**, **debilidad de estómago**, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las **dolencias crónicas del estómago**, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS

Esta casa abre «cuentas corrientes» á todas las personas, comerciantes ó particulares y á todas las Sociedades y Compañías que lo soliciten, admitiendo sin limitación las cantidades que la sean entregadas para este objeto.

Abonará en estas cuentas un interés anual de 2 por 100 sobre las cantidades que se devuelven «el mismo día» que lo desee la persona que las haya entregado.

3 por 100 á todas las cantidades reembolsables con aviso previo de «ocho días.»

4 por 100 id. id. de «treinta días.»

No cobro comisión alguna en estas cuentas.

Admito para estas cuentas, entregas en monedas corrientes de oro y plata, en billetes del Banco de España ó de Bancos extranjeros, en cheques, pagarés ó letras de cambio sobre esta plaza ó cualquiera otra de la Península, en transferencias del Banco de España, en títulos y cupones del 4 por 100 interior, exterior y amortizable, billetes hipotecarios de la isla de Cuba, acciones y obligaciones «corrientes de Bancos, Sociedades, Corporaciones y Empresas, ya tengan su domicilio en esta ó otra localidad española ó en el extranjero, interviniendo corredor de comercio en estas operaciones, si así lo desea el cliente.

Los pagos de las cantidades entregadas, se harán contra resguardos suscritos por las personas que tengan abiertas las «cuentas corrientes de efectivo.»

Horas de constituir y retirar estos depósitos: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

NUEVA CAMISERIA

Y GUANTERIA

DE J. DIEZ ORTEGA

Primera casa en sus artículos.

Se acaba de recibir un inmenso surtido de últimas novedades para la presente estación en corbatas, guantes, mitones, abanicos, de Viena y del Japon, sombrillas, bastones, irlandas, batistas, osfork de color para camisas; bisutería, perfumería, confección blanca para señoras, caballeros y niños, y bonitos géneros de punto. En éstos hay preciosos vestidos desde 6 pesetas uno, para niñas y niños.

Esta acreditada casa cuenta hoy con excelente cortador de la casa de Rivas de Madrid, las más afamadas costureras y planchador; y previene al público que hace considerables rebajas de precios en todos los artículos, como de ello podrá convencerse si se digna honrarla con sus encargos.

PLAZA MAYOR, 52

LA PARISIENNE
CAMISERIA

CRESPO Y COMPAÑIA

30—PLAZA MAYOR—30

Este nuevo establecimiento recibe continuamente cuantas novedades se fabrican en sombrillas, abanicos, paraguas, bastones, bisutería, artículos de piel y de fumar, guantería y perfumería.

Confecciona completos equipos para novia y colegial; gran surtido en ropa blauca y géneros de punto, esmerado corte y confección en todos cuantos encargos recibe esta casa.

Por su inventor se hacen las renombradas *fajas higiénicas* para señora y caballero, que tanta aceptación han tenido por su comodidad.

Corsés de las mejores fábricas del país y del extranjero.

Gran surtido en artículos de concha é imitación.

CORBATERIA**CALLEJA Y NUÑEZ**

Almacén de géneros coloniales

10, PLAZA DE LA LIBERTAD, 10.

Acabamos de recibir una importante partida de aceite filtrado **PURO** de oliva de Andalucía, muy estimado para aderezar ensaladas y demás usos domésticos.

La mejor recomendación de sus inmejorables cualidades en olor, color y sabor; es probarlo una sola vez.

Como especialidad y de verdadera confianza, vendemos chocolates elaborados á brazo, los cuales están despojados de toda sustancia extraña á canela, cacao y azúcar.

Se elaboran tareas especiales y según encargo.

BICICLETA NUEVA

Se vende con todos sus accesorio. Informarán en esta Administración.

Se vende una **VICTORIA** con capota, para uno y dos caballos.

Avellanos, 5 tienda, informarán.

CORTE ESPECIAL

PRECIOS ECONOMICOS

GENARO S^{TA}. M^A. LÓPEZ.

9, PLAZA MAYOR, 9.

Comercio de tejidos y ropa blanca, confeccionada para caballeros, señoras y niños.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un inmenso y precioso surtido de equipos para novia, desde los más económicos y modestos hasta los más suntuosos: bonitos y elegantes vestidos para niños en corto; escogidos batillos, faldones de encaje, capas bordadas para cristianar y nuevos y lujosos modelos de capotas y sombreros para niños y niñas.


Antigua y acreditada casa en estos artículos.

9, PLAZA MAYOR, 9.

PIANO.—Se vende uno vertical, de siete octavas, en muy buen uso. —Vadillos, número 12, tercero izquierda.

JARDÍN EN VENTA

Se vende uno con su casita de camp., situado en San Pedro Lafuente, calle de Villalón, núm. 26, donde darán razón.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

IMPRESA DEL DIARIO DE BURGOS

Se admiten toda clase de trabajos, obteniendo los anunciantes ó subscriptores del mismo una rebaja de 20 por 100 sobre los precios marcados por otras imprentas.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 18.—10 m.

Sigue comentándose el discurso pronunciado ayer por el señor Romero Robledo en el Congreso.

Algunos le consideran como su mejor oración parlamentaria, entendiendo otros que con él acaba de hundirse en los abismos de la impopularidad y del desprestigio.

MADRID 18.—10,45 m.

Seguramente comenzarán el lunes en el Senado los debates referentes á los proyectos del Banco de España, los cuales, según informes, serán combatidos por el Sr. Montero Ríos, á pesar de ser el primer accionista de dicho establecimiento en representación del patronato de Figueroa.

MADRID 18.—11,15 m.

Telegrafian de París desmintiendo el rumor que había circulado, referente á que el Gobierno de la vecina República pensaba invitar á la ex-emperatriz Eugenia para que abandonara pronto París.

Ha producido muy buen efecto la sentencia dictada en la célebre causa llamada de la «melinita» (cuyos detalles van en nuestra sección telegráfica del extranjero.)

MADRID 18.—11,55 m.

Los republicanos censuran que pasara inadvertida y sin discusion en el Congreso el acta de San Feliú de Llobregat, á pesar de haber anunciado un voto particular sobre ella los señores Muro y Azcárate.

Añádese que éstos se opondrán á la irregularidad parlamentaria que se ha cometido.

MADRID 18.—12,25 t.

En la «Gaceta» de hoy se publican los decretos nombrando magistrado de la Audiencia de Soria á D. Pío González Santelices, que lo era de la de Lerma, y trasladando á ésta á D. Ciriaco Anaya Ortega, magistrado de la de Soria.

MADRID 17.—10,25 m.

La «Gaceta» de hoy publica el decreto anunciando las oposiciones para 30 plazas de la carrera judicial en Ultramar, y estableciendo el plazo de cuarenta y cinco días.

Se nombra también la Junta calificadora de dichas oposiciones, la cual presidirá el Sr. Igón, presidente del Tribunal Supremo.

MADRID 18.—4,15 t.

En la sesión del Senado el Sr. Calleja apoya una proposición pidiendo que se conceda una pensión á la viuda de Maestre San Juan, catedrático de medicina, la cual es tomada en consideración.

Siguen ocupándose de la cuestión del crucero «Cárlos», concedido á la casa Veá-Murguía.

El Sr. Maluquer habla para alusiones y se lamenta de los ataques dirigidos con motivo del anterior debate á la producción nacional.

Expone los defectos de que adolecen y los muchos gastos que ocasionaban las construcciones extranjerías.

Defiende los astilleros de Cádiz, Bilbao y talleres de Barcelona.